



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 218/2016 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 26 de abril a las 10:00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Ausencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	M ^º Jesús Salas Olgado	Asistencia
Delegada del Centro	Elisa Soriano Lechón	Ausencia
Subdelegada de Centro	Pedro Manuel Vinteño López	Ausencia

Profesorado:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ausencia
Jose Luís Herrera Morillas	Ausencia
Antonio Pulgarín Guerrero	Ausencia
José Luis Bonal Zazo	Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Asistencia
Antonio Muñoz Cañavate	Ausencia
Margarita Pérez Pulido	Ausencia
Felipe Zapico Alonso	Asistencia
Carmen Solano Macías	Asistencia
Cristina Faba Pérez	Asistencia
Cristina López Pujalte	Asistencia
Javier Trabadela Robles	Asistencia
Miguel Ángel López Alonso	Ausencia
Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
M ^ª Victoria Carrillo Durán	Ausencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Ausencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Asistencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Ausencia

Historia
Derecho Público
Economía

Francisco Rico Callado

Asistencia
Ausencia
Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

María del Rosario Fernández Falero

La profesora Margarita Pérez Pulido excusa no estar presente en la Junta de Facultad, ya que está de licencia otorgada por el Departamento de Información y Comunicación.

Orden del Día:

1. Propuesta de adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales a Áreas de Conocimiento.
2. Asuntos de trámite.
3. Informe del Decano.
4. Preguntas y sugerencias.

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión.

Primera: Propuesta de adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales a Áreas de Conocimiento.

El Decano pide disculpas por convocar un martes, derivado de no habernos dado cuenta de que el viernes era festivo (Día del Centro) y por lo tanto no computaba como día útil para dar conocimiento de la Junta de Facultad.

La propuesta que se propone en el primer punto se basa en la opción planteada por el Departamento de Información y Comunicación a la que se le ha sumado la petición del Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio que no tenía ningún solapamiento con la anterior. Además se han sumado las diferentes aportaciones de otros departamentos indicándolo como áreas afines (Derecho constitucional y Lenguajes y Sistemas Informáticos), aunque en su solicitud hayan solicitado la especificidad.

La Profesora Cristina López señala que el Departamento incluía la opción de incluir al área de Historia del Arte únicamente, estima que el resto de Departamentos incluidos como afines no le parece oportuno (Derecho Constitucional y Lenguajes y Sistemas Informáticos). La profesora señala que puede ser un problema al parecer que estamos señalando que estas asignaturas pueden ser impartidas por otras áreas.

El Decano señala que se incluye como afines en aquellos casos en el que ha sido requerido por los Departamentos, pero nunca como específico. No debe confundirse la propuesta del Decanato con la Dirección del Departamentos.

La Profesora López señala que indicar a otros departamentos como afines es facilitarles la opción de que puedan impartir dichas asignaturas.

La Profesora Faba señala que desde el Decanato se indica afín en aquellas áreas que lo requieren como específico. Además, esta es una forma de intentar prevenir que con posterioridad los Departamentos puedan solicitarlas como específicas.

La Profesora Nuño pregunta qué sucedería si se indica otras áreas como afín.

El Decano señala que el miedo es que en Consejo de Gobierno una asignatura afín pueda indicarse como específico. No obstante, señala que sería igualmente posible hacer el cambio aunque no indiquemos que sea afín, ya que es en Consejo de Gobierno donde debe decidirse la adscripción. Además señala que es más coherente indicarlo como afín.

El Profesor Javier Trabadela pregunta si las solicitudes en las diferentes asignaturas por parte de los Departamentos de Derecho y Lenguajes han sido afines o específicas. El Decano señala que ha habido de los dos tipos, siendo puestas todas como afines.

El Decano propone ir viendo asignatura por asignatura, teniendo en cuenta que siempre tendrá como específica lo propuesto desde el Departamento de Información y Comunicación.

Asignatura: Web 2.0, 3.0 y Redes Sociales. La solicita de Lenguajes y Sistemas Informáticos es como específica, proponiendo el Decanato que quede como afín.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

Asignatura: Métricas digitales. Ha sido requerida como afín por parte de Lenguaje y Sistemas Informáticos. El Decanato propone sea asignatura afín.

Se somete a votación: 7 a favor, 2 abstenciones, 0 en contra.

Asignatura: Marco jurídico y responsabilidad social en las redes sociales, requerido por Derecho Constitucional. El Decano propone se les incluya como afín.

Se somete a votación: 8 a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

Asignatura: Comercio electrónico. La ha solicitado como afín por parte de Derecho financiero y tributario. El Decano hace la propuesta de mantenerlo como afín. Existe otra propuesta, y es que no tenga ninguna afinidad.

Votos a favor de dejar Derecho financiero y tributario como afín: 6.

Votos a favor de que no tenga ningún departamento afín: 2

Abstenciones: 3

Segunda: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Tercera: Informe de Decano

El Decano informa que se ha eliminado la temporalidad a las prácticas de INDO por lo que se tiene la flexibilidad de impartir dicha asignatura durante todo el año.

Igualmente informa que en Consejo de Gobierno se ha aprobado el número máximo de alumnos tal y como se ha remitido.

En el mismo Consejo de Gobierno se aprobaron los presupuestos. A nuestra Facultad le corresponde el mismo presupuesto del curso pasado. Señala que existe una novedad, y es el reparto de 50.000 euros para los departamentos para material didáctico, lo que suscitó un cierto debate ya que hay departamentos que llevan el mantenimiento de laboratorios docentes. Algunos Directores de centro pidieron parte de esas partidas para los centros donde los departamentos no se ocupan del mantenimiento de las instalaciones docentes, pero el Consejo de Gobierno decidió que se mantuviera en los departamentos.

Sobre el edificio, el Decano señala que no existen noticias nuevas y que aún está pendiente de firma el convenio para la cesión de espacios de la Biblioteca de Extremadura. La obra de derribo ya está adjudicada, siendo la empresa la misma que la de construcción. Señalan en la propuesta que tardan mes y medio.

Señala que los exámenes de Julio se realizarán en Industriales, mientras que la Secretaria, Decanato y tutorías se llevarán a cabo en el Instituto de Lenguas Modernas. El Decano además ha pedido el salón de actos de Industriales para hacer tutorías u otras cuestiones. Los alumnos le han comunicado al Decano que no les gusta la opción de que los exámenes y las tutorías sean en sitios distintos. El Decano se lo ha manifestado al Vicerrector de Infraestructura y los alumnos al Vicerrector de Estudiantes.

Acaba de llegar el informe de ANECA del título de Información y Documentación. Se ha revisado brevemente el informe que parece muy similar al realizado por el panel de expertos. El problema planteado es que durante el periodo analizado hemos incumplido el número máximo de alumnos. Se va a responder señalando que dicho número se ve alterado por la inclusión de los alumnos matriculados en el Grupo de Adaptación al Grado en Información y Documentación (los cuáles no deberían estar sumados) y el número de alumnos PCEO que se han ido sumando de forma errónea y que ya ha sido resuelto.

Cuarta: Preguntas y sugerencias

La Profesora Cristina Faba pregunta por los 50.000 euros que desde el Consejo de Gobierno se va a otorgar a los Departamentos para el mantenimiento de laboratorios.

El Decano señala que no se indica que dicha partida del incremento de los presupuestos de los Departamentos vayan a mantener la sala de ordenadores, sino a material didáctico.

Aunque señala que con esa partida, parece que el Consejo de Gobierno indica que los departamentos son los responsables del material didáctico incluidos los laboratorios docentes.

B. ACUERDOS:

Primero: Se aprueba la adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales propuesta desde el Decanato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas del día 26 de abril de 2016.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano